D.J. (659)

SANTIAGO, 24 NOVIEMBRE 2020

RESOLUCION Nº 02721 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°188 de 2015 de la Facultad de Administración y Economía; los solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos en Memorándum N°309 de 2020; y

CONSIDERANDO

1. Que la Resolución Exenta N°188 de 30 de diciembre de 2015, de la Facultad de Administración y Economía, aprueba entre, otros el curso Inspector Municipal.

2. Que la Resolución Exenta N°0892 de 2020, autoriza la dictación de la 10ª versión del Curso "Inspector Municipal".

3. Que el Memorándum N°309 de 2020 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, en el que solicita la dictación de la versión 11 del Curso Inspector Municipal.

4. Que, así las cosas, el Memorándum N°309 de 2020 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto,

RESUELVO

I. **Autorícese** la dictación del curso **"INSPECTOR MUNICIPAL**" versión 11ª código 000012, aprobado mediante Resolución Exenta N°188 de 2015 de la Facultad de Administración y Economía, dictado por la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos y el Departamento de Gestión Organizacional dependiente de la Facultad de Administración y Economía, en las condiciones que se señalan a continuación:

El curso se dictará entre los días 16 de noviembre al 04 de diciembre, ambas de 2020, con un total de 24 horas cronológicas, para 18 alumnos, en modalidad E-learning.

El valor del curso es el siguiente:

Matrícula	$ 25.000.-
Arancel General	$175.000.-
Arancel descuento 25% Exalumno UTEM (3 estudiantes)	$131.250.-
Arancel descuento 20% Funcionario Público (8 estudiantes)	$140.000.-
Arancel descuento 5% pago contado (2 estudiantes)	$166.250.-
Valor Convenio Marco orden de compra 3596-173-CM20, incluye matrícula y arancel (5 estudiantes)	$186.624.-

II. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diplomas.

III. El Coordinador Docente del curso es el señor Rodrigo Vásquez Toro, Director de Capacitación y Postítulos.

IV. Apruebase el presupuesto por centro año 2020, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°330 de fecha 16 de junio de 2020.

V. Impútense los gastos al Subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítem 1.4 y al Subtítulo 2 "Compras de Bienes y Servicios", ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

LUIS PATRICIO BASTIAS ROMAN
Firmado digitalmente por LUIS PATRICIO BASTIAS ROMAN
Fecha: 2020.11.25 09:48:05 -03'00'

LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO
Firmado digitalmente por LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO
Fecha: 2020.11.25 14:38:00 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Administración y Economía
Departamento de Gestión Organizacional

PCT

PCT/jgcf